UNIVERSIDAD DEL SURESTE.

SEMESTRE CURSANTE:

5TO. SEMESTRE, UNIDAD 2.

MATERIA:

MEDICINA DEL TRABAJO

TEMA DEL TRABAJO:

CUADRO SINOPTICO DE LOS AGENTES DE RIESGO LABORAL

FECHA DE ENTREGA:

08/10/2021

NOMBRE DEL DOCENTE:

DRA. MONICA GORDILLO RENDON.

NOMBRE DE LA ALUMNA:

JALIXA RUIZ DE LA CRUZ.

RIESGO LABORAL

FISCOS

Un riesgo físico es un agente, factor o circunstancia que puede causar daño con o sin contacto

Los riesgos físicos más frecuentes en el lugar de trabajo son: ruido, vibración, radiación, y temperatura y humedad.

Caso resaltante, son las personas que trabajan en minas las cuales están expuestas a caídas y derrumbes, e incluso estar en contacto con sustancias tóxicas.

QUIMICOS

El riesgo químico es la posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado de la exposición a agentes químicos.

Esta exposición viene determinada por el contacto de éste con el trabajador, normalmente por inhalación o por vía inhalatoria o por vía dérmica.

Las sustancias químicas penetran en el organismo principalmente por inhalación, absorción de la piel o ingestión.

Pintura industrial, en la fabricación de abonos y plaguicidas, limpieza de instalaciones, combustión de hornos, calderas y motores, fabricación de plásticos, desengrasados de superficies metálicas, etc.

BIOLOGICOS

El riesgo biológico ocupacional se puede definir como aquel que surge de la exposición laboral a micro y macroorganismos que puedan causar daños al trabajador.

Estos en general pueden ser transmitidos a través del aire, de la sangre y de los fluidos corporales.

Se puede producir en:

*Laboratorios

*Actividades agricolas

Se puede clasifican por grupos de riesgo;

Grado I

Grado II

Grado III

Grados IV

Entonces se podría decir que, un accidente biológico es cualquier evento que ocurre violando los principios de seguridad biológica o que implique una afectación biológica del manipulador o una afectación del medio ambiente de la instalación.

PSICOSOCIAL

Los riesgos psicosociales se derivan de las deficiencias en el diseño, la organización y la gestión del trabajo, así como de un escaso contexto social del trabajo, y pueden producir resultados psicológicos, físicos y sociales negativos, como el estrés laboral, el agotamiento o la depresión.

- cargas de trabajo excesivas;
- exigencias contradictorias y falta de claridad de las funciones del puesto;
- falta de participación en la toma de decisiones que afectan al trabajador y falta de influencia en el modo en que se lleva a cabo el trabajo;
- gestión deficiente de los cambios organizativos, inseguridad en el empleo;
- comunicación ineficaz, falta de apoyo por parte de la dirección o los compañeros;
- acoso psicológico y sexual, violencia ejercida por terceros.

Las bajas tienden a ser más prolongadas que las derivadas de otras causas, y el estrés relacionado con el trabajo puede contribuir a un aumento de los índices de jubilación anticipada.

ERGONOMICO

Corresponden a aquellos riesgos que se originan cuando el trabajador interactúa con su puesto de trabajo y cuando las actividades laborales pres entan movimientos, posturas o acciones que pueden producir daños a su salud.

• Carga postura estática.

• Carga postura dinámica.

• Levantamiento de cargas.

• Carga física total.

• Carga de manutención.

• Diseño de puesto.

Afectan sobre todo a la espalda (lumbalgias), cuello (tortícolis), hombros (tendinitis del manguito de los rotadores) y extremidades superiores (epicondilitis en codos, tendinitis en manos y muñecas), aunque también pueden surgir trastornos en los miembros inferiores (bursitis prepatelar).